



## **HECHO RELEVANTE**

BBVA ha recibido una comunicación del Banco de España dando traslado del inicio de un expediente administrativo.

Los hechos a los que se refiere la comunicación se basan en la existencia de fondos que, pertenecientes al Banco y provenientes en su mayoría de plusvalías obtenidas en la venta por parte del antiguo BBV de acciones del Banco de Vizcaya y de Argentario, no se reflejaron en la contabilidad hasta el ejercicio de 2000.

BBVA tomó la iniciativa de contabilizar adecuadamente estos fondos - por importe de 225 millones de euros- como beneficios extraordinarios en el citado ejercicio del año 2000, momento en que quedó regularizada su situación contable, y lo puso en conocimiento del Banco de España de modo inmediato.

El Banco ha atendido los requerimientos que el Banco de España le ha efectuado hasta la fecha, y considera que, en su caso, la resolución del expediente no supondrá un impacto material para la Entidad.

Madrid, 22 de marzo de 2.002

Fdo.: Pilar Navarro Merino